



CONTRATO N° 28/2025.

Entre la **GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en la calle 14 de mayo N° 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abg. Juan Silvino Acosta Benítez**, en su calidad de Gobernador, con Cedula de Identidad N° **3.801.686**, denominado en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra la empresa **"SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ"**, con cedula tributaria **RUC N° 4300583-7**, domiciliado en Ruta PY 03 General Aquino KM 132, Potrero Ybate, Distrito de 25 de Diciembre, Departamento de **San Pedro – Paraguay**, representado en este acto por el **Sr. Fidel Melgarejo Chávez**, de nacionalidad paraguaya, con **Cedula de Identidad N° 4.300.583**, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, convienen celebrar el presente contrato para **"CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS - EDUCATIVOS - COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY."**, adjudicada en la modalidad de **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 09/2025**, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:-----

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2025 - CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS - COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación **N°971/2025**, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ"** para **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2025 - CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS - COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.-"**.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 474.272**. -----

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay

Teléfono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300583 7



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 09/2025, convocado por la GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. La adjudicación fue realizada por la Resolución N°971/2025. -----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE 2 GRUPO 1-

"SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ" con RUC N° 4300583-7
"CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS - COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID N° 474.272.

LOTE N° 2 –GRUPO 1–.ESCUELA BASICA N° 1306 FULGENCIO R. MORENO - CAPITAN BADO

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Preparación de la obra : Limpieza y preparación del terreno	M2	40	6.230	249.200
2	72131601-9974	Replanteo	M2	37	5.600	207.200
3	72131601-004	Estructura de H° A° : Zapatas de H° A°	M3	2	2.369.100	4.738.200
4	72131601-015	Pilares de H° A°	M3	1	2.787.500	2.787.500
5	30101717-001	Viga Hormigón Armado galería	M3	1	2.787.500	2.787.500
6	72131601-002	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3	2.787.500	8.362.500
7	72101703-003	Muros de nivelación : De 0,30 cm.	M2	11	261.867	2.880.537
8	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	12	126.500	1.518.000
9	30141701-001	Aislación asfáltica : De paredes (23,6 ml)	ML	24	77.013	1.848.312
10	72101703-003	Muros de elevación : De 0,15 ladrillo hueco a revocar	M2	77	165.000	12.705.000
11	72131601-999	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	7	29.980	209.860
12	72131601-007	Techo : De Techo de Chapas Termo-Acústicas sobre estructura caño de 80x80	M2	52	395.000	20.540.000
13	72101607-006	Revoques : De paredes al interior a una capa	M2	85	49.500	4.207.500
14	72152606-001	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	M2	65	49.500	3.217.500
15	30101717-001	De viga , galería de H° A°	M2	5	49.500	247.500
16	72131601-015	De pilares de H° A°	M2	7	49.500	346.500
17	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes :	M2	34	47.720	1.622.480
18	72131601-009	Carpeta de nivelación	M2	34	42.937	1.459.858
19	30131704-005	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	34	146.367	4.976.478
20	30131704-007	Zócalo cerámico	ML	32	53.533	1.713.056

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay

Telefono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py

Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chavez
RUC: 4300583 7



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



21	72102508-003	Revestido de Azulejos	M2	7	178.173	1.247.211
22	72131601-010	Aberturas metálicas : Ventanas tipo balancines	M2	2	573.633	1.147.266
23	30171609-002	Ventana metálica de 0,90 x 2,10 Basculante	UN	1	1.774.567	1.774.567
24	30171505-001	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	UN	1	1.631.667	1.631.667
25	30171907-001	Alfeizar de ventanas : a- De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	ML	2	35.120	70.240
26	72131601-012	Pinturas : Pintura exterior pared pintura Sintética	M2	66	36.000	2.376.000
27	72131601-012	Pintura interior pared látex c/sellador	M2	85	36.000	3.060.000
28	72131601-012	Pintura Ventana metal c/sintético	M2	5	40.040	200.200
29	72131601-012	Pintura Abertura Puerta Pint. Sintética	M2	4	42.686	170.744
30	30103607-002	Listón de boca	M2	3	42.513	127.539
31	72131601-012	Pintura Techo pintura sintética	M2	52	40.693	2.116.036
32	73141502-001	Vidrios dobles	M2	2	200.280	400.560
33	72131601-015	Capitel de pilares	UN	3	196.733	590.199
34	72102508-999	Mesada de H° A° revestido cerámico, no incluye muebles	UN	1	7.236.500	7.236.500
35	72152705-001	Rampa para minusválidos	UN	1	3.211.967	3.211.967
36	72102304-005	Desagüe Pluvial : a- Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	ML	25	145.200	3.630.000
37	39121303-001	Instalación eléctrica : Instalación del tablero TS	UN	5	154.267	771.335
38	30151607-001	Instalación de comandos de ventiladores	UN	1	154.267	154.267
39	39121011-001	Alimentación de los circuitos de luces	UN	5	170.167	850.835
40	39121011-003	Alimentación de los circuitos de tomas	UN	5	170.167	850.835
41	39121011-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	1	170.167	170.167
42	39101601-9997	Lámpara Bajo Consumo 85W	UN	3	151.233	453.699
43	39101601-9997	Lámpara Bajo Consumo 45W en galería	UN	2	136.575	273.150
44	72131601-011	Instalación Sanitaria : a- Instalación de Agua Corriente	UN	1	2.275.233	2.275.233
45	72102303-007	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	UN	1	1.470.067	1.470.067
46	72101510-007	Desagüe Cloacal (cámara séptica y pozo)	UN	1	7.945.500	7.945.500
47	72102304-9995	Registro 40x40	UN	1	410.967	410.967
48	55121704-001	Cartel de Obra	UN	1	1.506.167	1.506.167
49	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	M2	22	131.167	2.885.674
50	72131601-013	Limpieza final	M2	37	7.323	270.951
Precio Total:						125.904.224

El monto del **LOTE 2 – GRUPO 1** asciende a la suma de: **Gs. 125.904.224** (guaraníes, Ciento veinticinco millones novecientos cuatro mil doscientos veinticuatro).

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay

Teléfono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Molgarejo
RUC: 4300685



LOTE 2
GRUPO 2-

"SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ" con RUC N° 4300583-7
"CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS - COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID N° 474.272.

LOTE N° 2 –GRUPO 2 – .ESCUELA BASICA N° 4000 14 de MAYO – KARAPA'Í

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Preparación de la obra : Limpieza y preparación del terreno	M2	40	6.230	249.200
2	72131601-9974	Replanteo	M2	37	5.600	207.200
3	72131601-004	Estructura de H° A° : Zapatas de H° A°	M3	2	2.369.100	4.738.200
4	72131601-015	Pilares de H° A°	M3	1	2.787.500	2.787.500
5	30101717-001	Viga Hormigón Armado galería	M3	1	2.787.500	2.787.500
6	72131601-002	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3	2.787.500	8.362.500
7	72101703-003	Muros de nivelación : De 0,30 cm.	M2	11	261.867	2.880.537
8	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	12	126.500	1.518.000
9	30141701-001	Aislación asfáltica : De paredes (23,6 ml)	ML	24	77.013	1.848.312
10	72101703-003	Muros de elevación : De 0,15 ladrillo hueco a revocar	M2	77	165.000	12.705.000
11	72131601-999	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	7	29.980	209.860
12	72131601-007	Techo : De Techo de Chapas Termo-Acústicas sobre estructura caño de 80x80	M2	52	395.000	20.540.000
13	72101607-006	Revoques : De paredes al interior a una capa	M2	85	49.500	4.207.500
14	72152606-001	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	M2	65	49.500	3.217.500
15	30101717-001	De viga , galería de H° A°	M2	5	49.500	247.500
16	72131601-015	De pilares de H° A°	M2	7	49.500	346.500
17	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes :	M2	34	47.720	1.622.480
18	72131601-009	Carpeta de nivelación	M2	34	42.937	1.459.858
19	30131704-005	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	34	146.367	4.976.478
20	30131704-007	Zócalo cerámico	ML	32	53.533	1.713.056
21	72102508-003	Revestido de Azulejos	M2	7	178.173	1.247.211
22	72131601-010	Aberturas metálicas : Ventanas tipo balancines	M2	2	573.633	1.147.266
23	30171609-002	Ventana metálica de 0,90 x 2,10 Basculante	UN	1	1.774.567	1.774.567
24	30171505-001	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	UN	1	1.631.667	1.631.667
25	30171907-001	Alfeizar de ventanas : a- De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	ML	2	35.120	70.240

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay

Telefono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py

Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chavez
RUC: 4300583-7



26	72131601-012	Pinturas : Pintura exterior pared pintura Sintética	M2	66	36.000	2.376.000
27	72131601-012	Pintura interior pared látex c/sellador	M2	85	36.000	3.060.000
28	72131601-012	Pintura Ventana metal c/sintético	M2	5	40.040	200.200
29	72131601-012	Pintura Abertura Puerta Pint. Sintética	M2	4	42.686	170.744
30	30103607-002	Listón de boca	M2	3	42.513	127.539
31	72131601-012	Pintura Techo pintura sintética	M2	52	40.693	2.116.036
32	73141502-001	Vidrios dobles	M2	2	200.280	400.560
33	72131601-015	Capitel de pilares	UN	3	196.733	590.199
34	72102508-999	Mesada de H° A° revestido cerámico, no incluye muebles	UN	1	7.236.500	7.236.500
35	72152705-001	Rampa para minusválidos	UN	1	3.211.967	3.211.967
36	72102304-005	Desagüe Pluvial : a- Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	ML	25	145.200	3.630.000
37	39121303-001	Instalación eléctrica : Instalación del tablero TS	UN	5	154.267	771.335
38	30151607-001	Instalación de comandos de ventiladores	UN	1	154.267	154.267
39	39121011-001	Alimentación de los circuitos de luces	UN	5	170.167	850.835
40	39121011-003	Alimentación de los circuitos de tomas	UN	5	170.167	850.835
41	39121011-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	1	170.167	170.167
42	39101601-9997	Lámpara Bajo Consumo 85W	UN	3	151.233	453.699
43	39101601-9997	Lámpara Bajo Consumo 45W en galería	UN	2	136.575	273.150
44	72131601-011	Instalación Sanitaria : a- Instalación de Agua Corriente	UN	1	2.275.233	2.275.233
45	72102303-007	Instalación de grifería y piletta de acero inoxidable	UN	1	1.470.067	1.470.067
46	72101510-007	Desagüe Cloacal (cámara séptica y pozo)	UN	1	7.945.500	7.945.500
47	72102304-9995	Registro 40x40	UN	1	410.967	410.967
48	55121704-001	Cartel de Obra	UN	1	1.506.167	1.506.167
49	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	M2	22	131.167	2.885.674
50	72131601-013	Limpieza final	M2	37	7.323	270.951
Precio Total:						125.904.224

El monto del **LOTE 2 – GRUPO 2** asciende a la suma de: **Gs. 125.904.224** (guaraníes, Ciento veinticinco millones novecientos cuatro mil doscientos veinticuatro). -----

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 251.808.448** (guaraníes, doscientos cincuenta y un millones, ocho cientos ocho mil, cuatro cientos cuarenta y ocho). -----

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay
Telefono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py



Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay



La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **NO APLICA.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PREVISION DE LA OBRA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. -----

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Ing. Raúl Antonio Cantaluppi - Secretario de Obras, según resolución N° 1025/2025. -----

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

Calle 14 de mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero - Departamento de Amambay
Telefono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py



Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay



12. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones contractuales. -----

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

14. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2025. -----

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador – XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE



SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300683 7

Fidel Melgarejo Chávez.
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES.
CONTRATISTA